AMPLIACIÓN No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1 CONTRATO 427-2024-COP-FDLCH (120365)

No. CONTRATO	427-2024-COP-FDLCH (120365)
CONTRATISTA	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HI JV
IDENTIFICACIÓN	901901293
OBJETO	REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMETANCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIO Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO, Y EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIO UNITARIOS FIJOS, OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION Y/ CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y ESPACIO PUBLICO INTERVENCION DE CICLO INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACION DE PUENTES D LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C.
VALOR DEL CONTRATO	$ 7.425.076.621
PLAZO	Ocho (08) meses contados a partir de la firma del acta de inicio
FECHA DE INICIO	21/04/2025
FECHADE TERMINACIÓN INICIAL	20/12/2025
TÉRMINO DE LA SUSPENSIÓN No. 1:	Treinta y tres (33) días calendario, desde 17 de diciembre 2025 hasta el 19 de enero 2026
FECHA DE REINICIO No. 1:	Veinte (20) de enero de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN No. 1:	Veintitrés (23) de enero de 2026.
TÉRMINO DE LA AMPLIACIÓN No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 1:	Treinta (30) días calendario, desde el 20 de enero del 2026 hasta el 18 de febrero del 2026
FECHA DE REINICIO No. 2:	Diecinueve (19) de febrero del 2026
FECHA DE TERMINACIÓN No. 2:	Veintidós (22) de febrero del 2026
TÉRMINO DE LA AMPLIACIÓN No. 2 DE LA SUSPENSIÓN No. 1:	Treinta (30) días calendario, desde el 19 de febrero de 2026 hasta el 18 de marzo del 2026
FECHA DE REINICIO:	Diecinueve (19) de marzo del 2026

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	Veintidós (22) de marzo del 2026

Entre las partes; la alcaldesa Local de Chapinero **CATHERINE CHAVES HERNANDEZ** y el contratista **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HI JV**, acuerdan suscribir la presente **ACTA DE AMPLIACIÓN No. 2 DE LA SUSPENSIÓN No. 1** del Contrato **No. 427-2024-COP-FDLCH (120365)**, teniendo en cuenta los motivos manifestados por el contratista y el apoyo a la supervisión, mediante solicitud de modificación de fecha 19 de febrero de 2026 y en los oficios emitidos parte del contratista bajo oficio **OFC-COP-427-02T-169-2026** del 17 de febrero de 2026, el cual fue verificada y aprobada por la interventoría bajo oficio **R&M-143-428-2026** del 17 de febrero de 2026 radicado al correo electrónico institucional, los cuales hacen parte integral de la presente ampliación No. 2 a la suspensión 1 del contrato 427-2024-COP-FDLCH (120365).

En consecuencia, se procede a ampliar la suspensión del contrato a través de la presente acta, desde el diecinueve (19) de febrero de 2026, hasta el dieciocho (18) de marzo del 2026, con reinicio el día diecinueve (19) de marzo para tde 2026, siendo la nueva fecha de terminación el día **veintidós (22) de marzo de 2026.**

Debido a la suspensión, el contratista manifiesta su plena conformidad con lo aquí dispuesto mediante su aprobación transaccional a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, lo cual deja constancia expresa de su aceptación formal y electrónica de los términos de la presente suspensión.

La presente acta forma parte del contrato, por lo cual se anexará al expediente de este y será publicada en la plataforma transaccional SECOP II.

El reinicio del contrato de referencia no requerirá suscripción de acta que así lo determine, entendiendo así que las fechas de suspensión y reinicio aquí suscritas son las aprobadas por las partes y bajo ese entendido el FDLCH reanudará el contrato a partir de la fecha estipulada.

Nota: La presente modificación contractual, se perfecciona con el acuerdo de voluntades el cual se lleva a cabo a través de la aprobación por parte del contratista, así como el flujo de aprobaciones por parte de la Contratante en la herramienta transaccional del SECOP II, siendo esta la firma electrónica, y se eleva a escrito de manera electrónica en documentos PDF y SECOP II, de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en armonía con la Ley 527 de 1999 de comercio electrónico y firmas electrónicas.